



VALLE DE CHALCO
» **SOLIDARIDAD** «

47^o GACETA MUNICIPAL



¡Gobernemos con el Corazón!





47^o GACETA MUNICIPAL







LIC. ALAN VELASCO AGUERO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025-2027







H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
2025 - 2027





**H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE
DE CHALCO SOLIDARIDAD 2025 - 2027**

LIC. ALAN VELASCO AGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR
PRIMER REGIDOR

C. IRMA TENORIO CONTRERAS
SEGUNDA REGIDORA

C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ
TERCER REGIDOR

LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ
CUARTA REGIDORA

LIC. ALAN MIRANDA TENORIO
QUINTO REGIDOR

LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA
SÉPTIMA REGIDORA

C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ
OCTAVO REGIDOR

ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ
NOVENO REGIDOR

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





47^o GACETA MUNICIPAL

ÍNDICE

COPIA CERTIFICADA ACTA NÚMERO: 40A. ORDINARIA PUNTO 4º TRIENIO 2025-2027.....12



COPIA CERTIFICADA

ACTA NÚMERO:

40A. ORDINARIA

PUNTO 4º

TRIENIO 2025-2027



“2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS 11:32 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS CC. LIC. ALAN VELASCO AGUERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR, PRIMER REGIDOR; C. IRMA TENORIO CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA; C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ, TERCER REGIDOR; LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ, CUARTA REGIDORA; LIC. ALAN MIRANDA TENORIO, QUINTO REGIDOR; LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA. SÉPTIMA REGIDORA; C. LUIS MARTIN SALDANA LÓPEZ, OCTAVO REGIDOR; ARQ. RAMON MONTALVO HERNÁNDEZ, NOVENO REGIDOR; REUNIDOS LOS ANTES MENCIONADOS EN EL SALÓN PRESIDENTES Y CONTANDO CON EL QUORUM LEGAL, DA INICIO LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPONE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO DE CABILDO CUARTO DE ORDEN DEL DÍA, SE EXTRAE LO SIGUIENTE:-----

CUARTO PUNTO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON SU PERMISO, SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL CUARTO PUNTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS EN RAZÓN DE LO SIGUIENTE:

A) DE HASTA EL 50% POR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y CONSTANCIA DE RESIDENCIA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y/O ESCASOS RECURSOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

B) DE HASTA EL 100% POR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y CONSTANCIA DE ORIGEN, DERIVADO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. MUY BIEN, MUCHAS GRACIAS, AMIGOS Y AMIGAS DE ESTE HONORABLE CABILDO. Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓN IV Y 115, FRACCIÓN II Y FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



MEXICANOS Y 31, PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES PUNTOS. EL PRIMERO SERÍA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE HASTA EL 50% POR TRÁMITE DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD, DOMICILIO Y RESIDENCIA, LAS CUALES SON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO, ESTO PARA NUESTRO EJERCICIO FISCAL 2025. ESTA PROPUESTA RESPONDE A LA GRAN DEMANDA QUE TENEMOS POR PARTE DE NUESTRAS VECINAS Y VECINOS QUE ACUDEN A REALIZAR ESTOS DIVERSOS TRÁMITES, POR LO QUE SIENDO CONSCIENTES DE MUCHAS PERSONAS NO CUENTAN CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL COSTO DE DICHOS TRÁMITES. SE PONE A SU CONSIDERACIÓN ESTE BENEFICIO QUE BUSCA GARANTIZAR EL ACCESO EQUITATIVO A ESTOS SERVICIOS. LOS CRITERIOS PARA OTORGAR ESTA CONDONACIÓN INCLUYEN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, TALES COMO PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, Y QUE PERTENECEN A COMUNIDADES INDÍGENAS, MADRES SOLTERAS Y ESTUDIANTES. EL SEGUNDO SERÍA, SÍNDICO, REGIDORAS, REGIDORES, LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE HASTA EL 100% POR EL TRÁMITE DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD, DOMICILIO, RESIDENCIA Y ORIGEN, LAS CUALES SON EMITIDAS NUEVAMENTE, INFORMO, POR LA SECRETARÍA DEL H AYUNTAMIENTO Y ALGUNAS CON LA SINDICATURA MUNICIPAL. ESTO RESPECTIVAMENTE DERIVADO DEL ARRIBO DE LA CAMPAÑA CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS CUALES TENDRÁN SU ARRIBO A ESTA CABECERA MUNICIPAL DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE. REPITO, DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE, DE 9 HORAS A 3 DE LA TARDE. ESTA CARAVANA TIENE COMO OBJETIVO TRAER A LA JUSTICIA SOCIAL Y A TODO EL MUNICIPIO, PUESTO QUE ACERCA ESTOS TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES, ESTÉ AL ALCANCE DE TODAS Y TODOS NUESTROS VECINOS. OBVIAMENTE SON, ALGUNOS, EN LA MAYORÍA SE REFLEJAN EN LOS TRÁMITES QUE HACEMOS EN LA CIUDAD DE TOLUCA. OBVIAMENTE, BAJAN AQUÍ A NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO. Y DURANTE ESTE DESPLIEGUE TERRITORIAL ACUDEN 30 INSTANCIAS, LAS CUALES 7 DE ELLAS SON DEPENDENCIAS FEDERALES, 21 INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EL PODER JUDICIAL Y LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, LO QUE PERMITE OFRECER NO SOLO UN LUGAR TOTAL CON 126 TRÁMITES Y SERVICIOS JURÍDICOS, QUE EN SU MAYORÍA SON GRATUITOS O A BAJO COSTO. POR TAL MOTIVO, EN BENEFICIO DIRECTO A LAS Y LOS VECINOS DE NUESTRO QUERIDO MUNICIPIO, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN ESTAS DOS PROPUESTAS. EN ALGÚN MOMENTO, OBVIAMENTE, ESTE SERVICIO ES MANDADO POR NUESTRA QUERIDA GOBERNADORA. Y BUENO, PUES TENEMOS ALGUNOS REQUERIMIENTOS QUE TAMBIÉN VAMOS A TENERLOS QUE APOYAR, YA QUE ESTARÁN INSTALADOS ESTOS DÍAS DEL 7 AL 11 EN NUESTRA QUERIDA EXPLANADA MUNICIPAL, SI NO ESTOY BIEN.



Y ME GUSTARÍA, SEÑOR SECRETARIO, QUE AHORITA DESPUÉS DE LA VOTACIÓN, PUDIÉRAMOS DAR CONTUNDENCIA DEL TIPO DE TRÁMITE Y SERVICIO AQUÍ EN NUESTRA SESIÓN DE CABILDO, PARA QUE LO VAYAN TRABAJANDO, SI LE PASEN UNA LISTA Y AHORITA LO VAMOS A MENCIONAR PUNTO POR PUNTO, PUES PARA QUE SE EMPIECE A SER EXTENSIVO, YA QUE BENEFICIA MUCHÍSIMO, MUCHÍSIMO, MUCHÍSIMO A LOS VECINOS Y VECINAS. Y OBIAMENTE, TENER UNA REUNIÓN URGENTE CON NUESTROS DELEGADOS Y COPACIS, PARA QUE A SU VEZ TAMBIÉN LE PUEDAN INFORMAR A LA CIUDADANÍA, YA QUE SI BIEN ES CIERTO, SE HACEN, TENGO ENTENDIDO AÑO CON AÑO, ESTAS CARAVANAS DE JUSTICIA, PERO PUES A VECES POR LA FALTA DE DIFUSIÓN, PUES NO LLEGA EN TIEMPO Y FORMA A NUESTROS VECINOS Y VECINAS. ENTONCES, PUES ESTO SERÍA CUANTO A LA PROPUESTA DE AYUDAR A ESTAS CARAVANAS EN LOS INCENTIVOS FISCALES QUE NOS COMPETEN A NOSOTROS.

EN USO DE LA PALABRA EL C, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SIGUIENDO LA INDICACIÓN, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN SUS INCISOS A) Y B) DE MANERA NOMINAL EN EL SIGUIENTE ORDEN.

NOMBRE	PUESTO	VOTO
LIC. ALAN VELASCO AGUERO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	A FAVOR
C. JENNY BARRERA MÉNDEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	A FAVOR
C. TONATHIU GUTIÉRREZ ZALDÍVAR	PRIMER REGIDOR	A FAVOR
C. IRMA TENORIO CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA	A FAVOR
C. JUAN VEGA DOMÍNGUEZ	TERCER REGIDOR	A FAVOR
LIC. CARMEN DOLORES RODRÍGUEZ ORTIZ	CUARTA REGIDORA	A FAVOR
LIC. ALAN MIRANDA TENORIO	QUINTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JESÚS TENORIO SÁNCHEZ	SEXTO REGIDOR	A FAVOR
LIC. JENNY HERNÁNDEZ AYALA	SÉPTIMA REGIDORA	A FAVOR
C. LUIS MARTÍN SALDAÑA LÓPEZ	OCTAVO REGIDOR	A FAVOR
ARQ. RAMÓN MONTALVO HERNÁNDEZ	NOVENO REGIDOR	A FAVOR

SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE CABILDO, LES INFORMO LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EN LOS ARTÍCULOS 27, 29, 31, FRACCIÓN II BIS Y XVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN II Y 142 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES, LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE HASTA EL 50% POR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y CONSTANCIA DE RESIDENCIA, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN VULNERABLE Y/O ESCASOS RECURSOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASIMISMO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, Y CERO ABSTENCIONES, LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS DE HASTA EL 100% POR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE DOMICILIO Y CONSTANCIA DE ORIGEN, DERIVADO DE LA INSTALACIÓN DE LAS CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL.

EN USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 11:59 HORAS DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025.-----

EL LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-----

-----CERTIFICA-----

--

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD Y EL ARTÍCULO 62 FRACCIÓN III DEL BANDO MUNICIPAL 2025 DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, QUE LAS PRESENTES COPIAS CONSTANTES DE TRES FOJAS ÚTILES POR EL ANVERSO DE SUS CARAS, SON REPLICA FIEL Y CONCUERDAN CON TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

-----DOY FE.-----

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ

LIC. ALDO AUGUSTO RUIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





VALLE DE CHALCO **» SOLIDARIDAD «**

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
Órgano Oficial de Difusión Gubernamental

47° GACETA MUNICIPAL

¡Gobernemos con el Corazón!

